



EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 18/09/2020

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente, celebrada en segunda convocatoria el 18 de septiembre de 2020.

De acuerdo con el artículo 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril en su nueva redacción y en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en el particular 2º de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de junio 2020, y de la Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 1 de julio de 2020, esta sesión se celebra mediante videoconferencia, a través de la aplicación “GoToMeeting”, con la presencia a distancia y bajo la presidencia de la Primera Teniente de Alcaldesa, Secretaria de la Junta de Gobierno Local, D^a LAURA ÁLVAREZ CABRERA, con la asistencia del Tercer Teniente de Alcaldesa: D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ y de los Concejales: D^a MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, D^a ANA HÉRICA RAMOS CAMPOS y D. JUAN ANTONIO CABELLO TORRES.

Excusan su asistencia la Sra. Alcaldesa, D^a MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, el Segundo Teniente de Alcaldesa, D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ y los Concejales D. RUBÉN PÉREZ CARVAJAL, D^a ISABEL GALLARDO MÉRIDA y D. JESÚS ALBA GUERRA.

Actúa como Secretario suplente de la Junta de Gobierno Local el Tercer Teniente de Alcaldesa D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ.

SE ACUERDA:

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
- 2.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE SUMINISTRO DE TROFEOS (CATAVINOS Y MEDALLAS) CONCURSO DE CRÍA Y SELECCIÓN DE LA RAZA HISPANO – ÁRABE.
- 3.- APROBACIÓN DE GASTO PARA LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR PARA PÓLIZA DE SEGURO RC CONCURSO NACIONAL ACOSO Y DERRIBO (CORTIJO DE VICOS).
- 4.- CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES ADVERTIDOS EN EL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DEL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2020, ASUNTO URGENTE NUMERO 18.